

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

APRUEBA EL CURSO DE POSTGRADO DE ACTUALIZACION  
SOBRE TOPICOS DE ECONOMIA

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

VISTO la propuesta presentada por la Unidad Académica Rafaela sobre el Curso de Postgrado de Actualización de Tópicos de Economía, y

CONSIDERANDO:

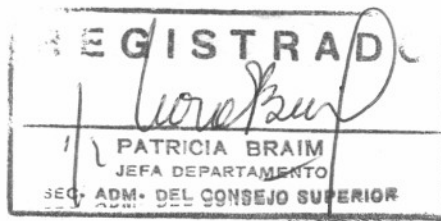
Que la Universidad Tecnológica Nacional se encuentra empeñada en ofrecer a sus egresados y a los universitarios en general, el apoyo académico que las diferentes regiones requieren.

Que la propuesta se encuadra dentro de la reglamentación vigente en la Universidad.

Que el presente curso se ofrece como respuesta a las demandas crecientes que el medio productivo exige a los profesionales universitarios.

Que la Comisión de Postgrado y posteriormente la Comisión de Enseñanza aprobaron la propuesta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Curso de Postgrado de Actualización en Tópicos de Economía, cuyo Diseño Curricular se incorpora como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

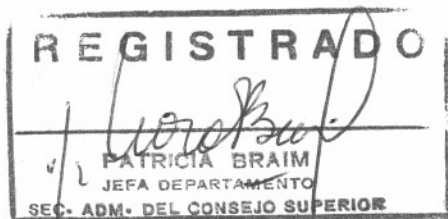
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Facultad Regional Santa Fe a implementar en la Unidad Académica Rafaela el mencionado curso con el cuerpo docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese .

ORDENANZA N° 813

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I

ORDENANZA N° 813

**CURSO DE POSTGRADO DE ACTUALIZACION SOBRE TOPICOS DE ECONOMIA**

**1. Destinatarios**

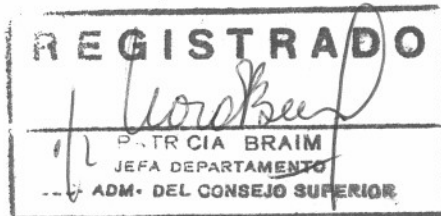
Docentes y graduados universitarios, de diferentes disciplinas (ingeniería, ciencias económicas, etc.) con título otorgado por universidad nacional o extranjera (debidamente revalidados en este caso).

**2. Metodología**

Se pondrá especial énfasis en el trabajo grupal orientado al análisis y discusión de aspectos genéricos o específicos planteados por el disertante-guía o sugeridos por el grupo cuando guarden una relación acorde con el tema tratado. Este trabajo será precedido por una introducción teórica a cargo del profesor.

Se hará uso permanente de material audiovisual (transparencias) y cada participante contará con adecuado material impreso, consistente en apuntes redactados por los profesores permanentes y un libro de texto, ECONOMIA:

PRINCIPIOS Y APLICACIONES, Francisco Mochón - Víctor Becker - Mc. Graw - Hill, ambos se entregarán al comienzo del curso.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

El curso se desarrollará tomando como referencia permanente la situación de nuestro país y la realidad regional y continental en lo que implica la perspectiva del Mercosur.

### **3. Objetivos**

Dotar a los participantes de conocimientos clásicos y modernos en materias de Macroeconomía y Microeconomía.

Desarrollar los aspectos relevantes de la nueva organización del Comercio Internacional relacionados con los procesos de apertura de economías nacionales y de la globalización de la Economía.

### **4. Programas de las Asignaturas**

#### **4.1. Actualización de Tópicos de Economía I.**

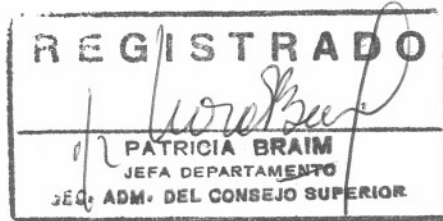
##### **4.1.1. Objetivos:**

Describir la interacción entre la economía real y la monetaria.

Interpretar los modelos de comportamientos microeconómicos, bajo la apertura de la Economía.

##### **4.1.2. Programa Sintético:**

1. Preguntas esenciales que responde la economía.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

2. Economía normativa y economía positiva.
3. Aspectos básicos de la economía del consumidor.
4. Aspectos básicos de la teoría de la firma. Reconversión Industrial.
5. Análisis de diferentes tipos de mercados.
6. Teoría de los salarios, del bienestar y el empleo.
7. Función. Consumo y Ahorro.
8. Función inversión.
9. Cuentas Nacionales.
10. Oferta y demanda de dinero.
11. Aspectos centrales de la economía pública.
12. Globalización de la economía, competitividad e integración económica. El caso del Mercosur.

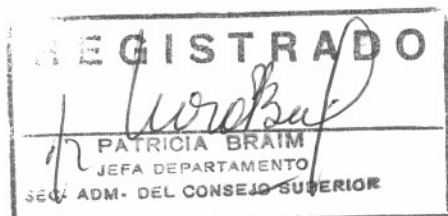
#### 4.2. Actualización en Tópicos de Economía II

##### 4.2.1. Objetivos:

Profundizar el análisis de la influencia que sobre las macro y microeconomías nacionales, tienen las distintas superestructuras de comercio de fin de siglo (Mercosur, Nafta, Unión Europea).

##### 4.2.2. Programa Sintético:

1. Causas y efectos del comercio internacional.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

2. Crecimiento y comercio. Política económica internacional.  
Comprobación empírica.
3. Política comercial en los 90.
4. El dinero y la balanza de pagos.
5. El sistema monetario internacional.
6. Teoría de la integración económica.
7. Mercosur, Nafta y Unión Europea.
8. Sistemas fiscales comparados (Mercosur).
9. Coordinación de políticas macroeconómicas.
10. Los mercados de trabajo en el Mercosur.
11. Nuevos conceptos de competitividad.
12. La cuestión PyME en el comercio internacional y en el Mercosur.

## 5. Duración del curso

### 5.1. Actualización en Tópicos de Economía I

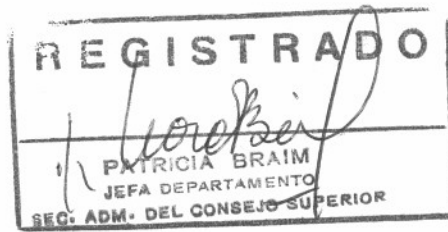
Duración: 12 semanas

Cantidad de clases: 12

Total de horas cátedra: 60 (4 créditos)

### 5.2. Actualización en Tópicos de Economía II

Duración: 12 semanas



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Cantidad de clases: 12

Total de horas cátedra: 60 (4 créditos)

#### **6. Sistema de evaluación**

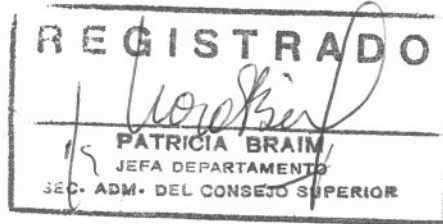
La evaluación será escrita y consistirá en un examen al final del módulo "Tópicos de Economía I", y otra al final del módulo de "Tópicos de Economía II".

#### **7. Certificado de Aprobación**

Se entregará a quienes posean un mínimo de 80% de asistencia y aprueben ambas instancias de evaluación.

#### **8. Certificado de Asistencia**

Se entregará a quienes posean un mínimo de 80 % de asistencia y no hayan aprobado una o ninguna de las instancias de evaluación.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO II

ORDENANZA Nº 813

## **PROPUESTA DE RECURSOS HUMANOS**

### **1. Cuerpo de Docentes Permanentes**

*Dr. Ernesto REZK*

Licenciado en Economía (U.N. Córdoba)

Master en Economía (Universidad de York - Inglaterra)

Profesor Titular: Política Fiscal U.N. de Córdoba, Facultad Ciencias Económicas

Ex-director: Instituto de Economía y Finanzas. U.N. de Córdoba, Facultad

Ciencias Económicas

*Lic. Rubén ASCUÁ*

Contador Público Nacional (U.N. Litoral)

Lic. en Economía (U.N. Rosario)

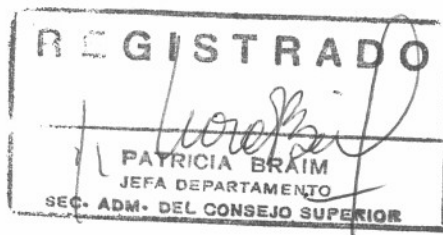
### **2. Cuerpo de Docentes Invitados**

**Dr. Humberto PETREI:** Dr. en Economía (U.N. Córdoba) - Director del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Dr. Francisco GATTO:** Lic. en Economía (U.N. Buenos Aires) y Master en Economía (U. Gales). Investigador principal oficina Buenos Aires de la CEPAL.

**Dr. Juan Luis BOUR:** Lic. en Economía (U.N. Buenos Aires). Actual Economista Jefe de FIEL.





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

**Lic. Carlos BELTRÁN:** Contador Público Nacional (U.N. del Litoral) - Lic. en Economía (U.N. de Rosario) - Profesor de Macroeconomía en la Facultad de Cs. Económicas U.N. del Litoral.

**Dr. Gabriel CASABURI:** Master Of. Arts (Economics) Univ. de Yale - Profesor de la Universidad del Flacso y Di Tella.

Actual Coordinador del Programa de Promoción de Exportaciones del Min. de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación.

---